



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE CASTRILLÓN

*RESOLUCIÓN. Sustitución de la Alcaldesa por el Primer Teniente de Alcaldesa.*

Con motivo de la ausencia por motivos de salud de la Sra. Alcaldesa-Presidenta de la Corporación, D.<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez, que le impide el ejercicio presencial de sus funciones el día 14 de enero de 2020; se hace necesaria su sustitución para dicha fecha por el Primer Teniente de Alcaldesa, D. Javier González Fernández y, en su caso, por quien corresponda de acuerdo con el orden establecido por la Resolución de 24 de junio de 2019 en la que se dispone el nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local y de los Tenientes de Alcalde.

Teniendo en cuenta que, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.3. de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, los tenientes de alcalde sustituyen por el orden de su nombramiento al alcalde en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, esta Alcaldía,

#### RESUELVE

*Primero.*—Designar al Primer Teniente de Alcaldesa, D. Javier González Fernández, como Alcalde-Presidente en funciones, el día 14 de enero de 2021, por los motivos indicados anteriormente y, en caso de imposibilidad de éste por cualquier causa sobrevenida, por quien corresponda según el orden de sustitución establecido por la Resolución de Alcaldía de 24 de junio de 2019.

*Segundo.*—Notificar la presente resolución a los interesados, grupos políticos y jefes de los distintos departamentos municipales, a los efectos oportunos, y disponer asimismo su preceptiva publicación.

En Piedras Blancas, a 13 de enero de 2021.—La Alcaldesa-Presidenta.—Cód. 2021-00321.